

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la Ciudad de Cuenca , el 12 de enero de 2016, comparece por una parte el señor , CLAUDIO RENE SIGUENZA MARIN , con cedula de identidad N° 010654119-6, casado con MARITZA ISABEL CABRERA RIERA , con cedula N° 010561779-9, Y por otra parte la Sr, SALOMON ARMANDO MOSQUERA ALVARADO, con número de cedula N°070158482-3, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para celebrar toda clase de actos y contratos; y domiciliados en la ciudad de Cuenca, sujeta a las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- CLAUDIO RENE SIGUENZA MARIN es propietario de 23 acciones de un dólar cada acción de la Compañía de CARGA PESADA CAFRAVOR C.A compañía que se encuentra con domicilio en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDO: El Sr. CLAUDIO RENE SIGUENZA MARIN transfiere la cantidad 11 acciones que le pertenece como socio de la compañía CAFRAVOR C.A con los beneficios a un puesto de trabajo.

Las partes comparecen en forma conjunta a comunicar este particular a la Gerencia al fin de que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas al socio.

TERCERO: el cesionario Sr, SALOMON ARMANDO MOSQUERA ALVARADO acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas, puesta al pie del presente documento, y firman por triplicado.



CLAUDIO RENE SIGUENZA MARIN MARITZA ISABEL CABRERA RIERA
CEDENTE



SALAMON ARMANDO MOSQUERA ALVARADO
CESIONARIO